

SUSCRIPCIÓN

Para costear la fiesta de la Virgen de la Fuensanta, Compadrona de Córdoba, el día 8 de Septiembre de 1931.

	Pesetas
Suma anterior	2 020 05
D. Rafael Martín Carvajal	1
D.ª Carmen Myro de Martín	1
Carmelita María Myro	1
Rafaelito María Myro	1
Aurorita María Myro	1
D.ª Josefa Valdés viuda de Bruzo	1
D. Nerciso Coli y señora	1
Angel Bruzo	1
D.ª Francisca Domínguez	1
Srta. Dolores Bruzo	1
Trinidad Bruzo	1
Antonia Bruzo	1
D.ª Carmen Estrada de G. Ripoll	1
Niños Rafael, Manuel, José María y Fernando González Estrada	1
D. Francisco Zurita Romero	1
Dña Ascensión Fragero de Zurita	1
Niño Paquito Zurita Fragero	1
D. Julio Domech Herrero	1
Dña Francisca Pell'cer viuda de Romero de Torres	1
Srta. Rosario Romero de Torres	1
Angellita Romero de Torres	1
Julia Romero de Torres	1
Amalia Romero de Torres	1
María Romero de Torres	1
U. devoto de la Virgen	1
D.ª Antonia Combé Alvarez	1
Dolores Combé Alvarez	1
D. Tomás Díaz Combé	1
Carlos Cárdenas	1
D.ª Dolores Navas de Cardenas	1
Srta. Adela Navas	1
Ana Navas	1
D. Pedro Sendra Godoy	1
D.ª Teresa Jurado de Sendra	1
D. Pedro Sendra Jurado	1
Srta. Juana Sendra Jurado	1
Teresa Sendra Jurado	1
D. Fernando Sendra Godoy	1
D.ª María Cerezo de Sendra	1
D. Pedro Sendra Cerezo	1
Srta. Juana Sendra Cerezo	1
María Sendra Cerezo	1
D.ª María Aranda	0 50
Joseta Jurado	0 50
D. Pedro Serrano Baniña	1
D.ª Rosario Jiménez de Serrano	1
Bernardito Serrano Jiménez	1
D.ª Inés de León viuda de García	1
Joseta Peralvo	1
D. Ponciano Ruiz	1
D.ª Dolores Ibáñez	1
Luisa Mota	1
D. Antonio de Toro y Sou'ré	1
D.ª Antonia Cadenas de Llano Rejano	1
Varlas religiosas	4
Varlas criadas	1
Suma y sigue	2 078 05

VILLAVICIOSA
Vende vacas holandesas
TOMAS CARRETERO V.

Los católicos y EL DEFENSOR

UNOS DESEOS DE AYER

Hace algunos años, personas a las que debemos respetos y que nos tienen demostrada estimación, expusieron su criterio contrario a mantener la propiedad del periódico tal y como en la actualidad existe.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE HOY

Pasaron aquellos tiempos en los que cabía opción por tal o cual tendencia y llegamos a los actuales, en los que todo diario católico de España tiene que intensificar una triple labor: de defensa de la Iglesia, de propaganda, de confesión.

LA TRIPLE LABOR

La Iglesia perseguida con refinamientos volterrianos hasta por algunos sedicentes católicos, necesita una milicia que la defienda de los ataques de la ignorancia, de la mala fe, de la perversión.

En los tiempos modernos esa defensa corre a cargo de la Prensa, es la que llega a todas partes, es la que puede responder al ataque de los periódicos apóstatas y de los sectarios, de los enemigos solapados y de los adversarios francos.

La Prensa tiene que hacer una labor de propaganda porque la hace el adversario; porque tiene que ilustrar al amigo que no confiesa la fe porque la desconoce, porque olvidó el catecismo, porque no se preocupó nunca de estudiar las grandes, las únicas verdades.

Tiene que confesar a Cristo, glorificarlo en Cristo, cuando hay muchos que por indiferentes, por su estado de somnolencia, esconden su fe en el interior de la conciencia olvidando que fué el mismo Cristo Jesús el que dijo: quien me confesare ante los hombres, yo lo confesare ante mi Padre celestial.

INSISTENCIA Y RAZONES

Aquellas personas a que aludimos al principio y otras que igualmente nos son afectas, seglares y eclesíasticas, títulos de Castilla y religiosos nos han reiterado su opinión con los argumentos de los párrafos precedentes.

Han insistido en los meses últimos, en las últimas semanas y nos han dicho:

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA es el portavoz de los católicos de esta diócesis. Su labor y sus campañas cuentan con la adhesión y el aplauso de los nuestros, de la justicia de las causas que defiende procediendo el éxito de sus campañas y de sus iniciativas.

Pero en los momentos actuales, y en los que se avecinan, EL DEFENSOR que no es órgano de personas determinadas, ni de grupos de personas, ni menos de partidos políticos, necesita más elementos que los que tiene en la actualidad para el programa que esbozado queda; más reservas para casos que pueden presentarse y que son más posibles que imprevistos.

La dirección por su voluntad o contra su voluntad, no podrá un día hacer lo que del diario católico hay derecho a demandar en unos días como los que corremos.

Bien está EL DEFENSOR con su limpia historia de todos conocida, bien está

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Don _____ domiciliado en _____ calle _____ núm. _____ suscribe _____ acciones de la serie _____ (indíquese la clase) de la Editorial «Cruz y Patria», que comprende los periódicos «El Defensor de Córdoba», «La Revista Mariana» y el «Cruzado de la Prensa», cuyo importe de _____ pesetas hará efectivo (1) _____

Fecha: _____

Firma: _____

(1) Indíquese el Banco contra el cual podemos girar o dígame por medio de qué Banco se nos remitirá la cantidad por giro, en qué forma se hará el pago de todos modos, o de una vez o a plazos.

con su información telefónica alabada por propios y extraños, pero ahora necesita más.

Tiene que ampliar su esfera de acción, que mejorarse, que remozarse, que crear secciones especiales, una de ellas administrativa para la propaganda.

LO QUE NO SE PUEDE EXIGIR

Esto no se puede razonablemente exigir a una persona que ya de por sí dá al periódico su esfuerzo personal sin regateo, su trabajo sin descanso, no se puede pedir que soporte sobre sus hombros la nueva carga que se precisa, sino que esa carga debe repartirse no aritméticamente pero sí proporcionalmente y equitativamente entre todos los que se consideren moral o ideológicamente representados por el periódico.

Esta cuestión es de conciencia. Se trata del ideal por el que hemos luchado tantos años, por el que queremos luchar mientras tengamos vida y accedemos a la propuesta, accedemos a más reservas que las que nuestra

ORACIÓN PROPIA DE LOS CATÓLICOS

Para que Dios bendiga estos propósitos lo primero debe ser la oración.

Si el Señor no custodia la ciudad en vano se esfuerzan los que la vigilan. Si el Señor no nos dá alientos, si no lleva a las inteligencias de los católicos pudientes la claridad necesaria, no verán estos propósitos con el entusiasmo necesario, no verán el verdadero negocio el porro unum est necessarium y no viéndolo, tendremos que continuar como en la actualidad.

Pedimos pues a todos los que han querido que hagamos esta transformación de la propiedad del diario católico y a todos los religiosos y religiosas y a todos los que de católicos se precien, oraciones pidiendo el engrandecimiento del periódico, pidiendo a la Santísima Virgen por la futura editorial y por la salud y perseverancia de los redactores y cooperadores en esta obra.

Propaganda.—Es necesario intensificar la propaganda del periódico para que llegue a todas partes, para que tenga la debida eficacia.

Para esa propaganda se necesitan entusiastas que puedan llevarla a cabo con su dinero, con su pluma, con su palabra.

Con su dinero dando donativos por una sola vez o periódicamente, costeando una o varias suscripciones para que lean el periódico católicos pobres o abonen la suscripción a centros de reunión que de otro modo no lo recibirían.

Con la influencia de su palabra: recomendándolo, haciendo resaltar sus éxitos, notando sus aciertos.

Con su pluma: procurando informaciones de los pueblos concisas y múltiples, esto es, muchas noticias pero ocupando poco espacio.

Acciones. Adquiriendo acciones que se emitan con el fin indicado.

Las acciones se pueden ser de cuatro series. A 5000 pesetas. B 1 000 C 500 y D 100.

El pago de las acciones podría hacerse o de una vez o a plazos. La Editorial una vez constituida fijaría las condiciones de los plazos.

Las acciones podrían ser como mínimo el 10% de 100 cada plazo de la cantidad

CRUZ Y PATRIA

El Cruzado de la Prensa.

LOS CATÓLICOS DIRÁN

La labor que intentamos la realizamos anticipándose a nuestra época «La Gaceta del Norte» de Bilbao, «El Siglo Futuro» y «El Debate» de Madrid, «El Noticiero» de Zaragoza, «El Diario de Navarra» de Pamplona y «El Diario» de Valencia.

En estos últimos meses, dentro del año actual, la llevaron a cabo «Diario de la Rioja» de Logroño, «Diario Regional» de Valladolid, el «Correo de Tortosa», «El Ideal Gallego» de la Coruña, «La Información» de Cádiz y otros.

Realizaremos los propósitos que nuestros amigos quieren y que nosotros anhelamos?

Nos faltarán esas oraciones que son bendición del cielo que es la más necesaria para defender con bríos la causa de la Iglesia?

Nos faltarán las cooperaciones y auxilios generosos para poder elevar nuestras publicaciones a la altura soñada?

No lo sabemos.

Si los obligados a prestar su concurso, no lo prestan con el calor que la Prensa católica merece y necesita, más en los tiempos presentes, entonces no se quejen el día de mañana, véanse en el espejo de hoy tan distinto del de meses atrás cuando los católicos se vanagloriaban de que su religión era la del Estado español.

Retroceder, no. Reconquistar el terreno perdido es lo que importa y es lo que debemos procurar todos los católicos para que en España y en sus leyes impere la doctrina de Cristo, para que siga llamándose España y siendo la tierra de María Santísima.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber y lo seguiremos cumpliendo. Hemos oído las advertencias y consejos y tratamos de llevarlos a la práctica.

Ahora nuestros amigos tienen la palabra.

Ahora esperamos las oraciones, las cooperaciones y el relleno del boletín adjunto.

Pedir en todas partes las exquisitas pastillas de café y leche marca «El Avión».

FAUTA UN EMBLEMA

Discutióse por los miembros de la Comisión parlamentaria que redactó el proyecto Constitucional si a la nueva España que hoy se está forjando habla de llamarse «República Democrática» o «República de Trabajadores». Don Alvaro de Albornoz los hubiera sacado de dudas. «De lo anterior nada hay que conservar! Hay que borrarlo todo!»—declara en uno de sus discursos preelectorales.

Pues si la novel República tiene como misión barrer, un calificativo adecuado fácilmente se adviene, y, resuelta esta cuestión de nombre, solo nos resta agregar que lo de barrer no solo fué exaltación de oratoria demagógica, sino también la consigna de los socialistas, sostenes y fuerza impulsora en la dirección de la República.

La Propiedad, naturalmente, fué la primera institución del antiguo régimen que, junto con la Religión, comenzó a experimentar el roce, primero, y la sacudida después, de la barrera socialista.

La quinta declaración del Estatuto jurídico que se trezó como norma el Gobierno provisional daba garantías legales a la propiedad privada, condicionando el Derecho agrario por la función social de la tierra. El más escrupuloso jurista puede suscribir esta declaración, pero comenzaría a sentir cierta inquietud al ahondar en la interpretación que los nuevos poderes pudieran dar a esa función social de la tierra.

Estas dudas e inquietudes tomaron cuerpo a no tardar cuando empezaron a publicarse ciertos decretos que dejaban la actuación profesional de los labradores a merced o poco menos de unas Comisiones municipales, que imponían a la propiedad agraria fuertes reducciones en las rentas y aumentos considerables en la tributación y amañaban, por otro lado, con un conjunto de reformas que pondrían en gravísima vacilación el juicio de quienes sinceramente creyeran en la pro-

Pero no advertían los nuevos gobernantes o, al menos, afeccionaban no advertirlo, que estos decretos—barreras tenían, a semejanza de las escobas, el inconveniente de agitar las capas atmosféricas de la tranquilidad ciudadana; de suerte que, en lugar de recoger y concentrar los capitales en el Estado, los hacían tan solo cambiar de sitio. Mas, convencidos al fin de que el huracán de temores, no del todo infundados, que producía toda esa depauperación abría las puertas de las fronteras y arrastraba al extranjero los capitales; afeccionados por ese cuadro de experiencia—que el fuego de la exaltación clerical de algunos de ellos contribuyó a acrisolar;—cambiaron la escoba, utensilio anticuado y «cavernícola» por el moderno y progresista aspirador eléctrico, gracias al cual el Estado puede absorber toda propiedad y fuente de riqueza sin temer de evasión posible.

Y decimos que la exaltación anticlerical ha sido el crisol de sus experiencias porque el nuevo procedimiento se ha ensayado con la propiedad religiosa.

En el artículo 24 del proyecto constitucional presentado al Parlamento se dispone que «el Estado disolverá todas las Ordenes Religiosas y nacionalizará sus bienes».

Ya en nuestro artículo anterior combatimos el primer extremo de esta disposición; tócanos en éste impugnar el segundo donde parecen agotarse las últimas luces del anticatolicismo y los últimos recursos del odio masónico.

La simple disolución de las Ordenes Religiosas, con ser arma tan poderosa contra la acción social de la Iglesia, hubiera quedado mediatizada en su eficacia sin la nacionalización de los bienes de las Comunidades. Solo hubiera llevado consigo la extinción—habíamos en el terreno de la pura legalidad civil—de la personalidad y del patrimonio colectivo de estas entidades, pero hubiera debido subsistir como patrimonio particular la aportación que cada religioso hizo al ingresar en la Orden.

Mas esto no podía mirarse con espíritu sereno un Estado socialista y sectario, y más sectario aún que socialista. Como socialista a sí se le interesaba barrer ese patrimonio como

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador D. José Medina, don Antonio Ruiz, don Manuel Valdés, una comisión del Aslado, Jefe de Estadística, alcaldes de La Carlota y Fuente Obrajuna, una comisión de la Casa del Pueblo de Puente Genil y una comisión de labradores de Córdoba.

El gobernador civil meri-hó esta tarde a Villa del Río, para solucionar el paro allí existente.

sectario virgíales aún más impresionabil-tarlo para realizar en el porvenir cualquier misión que llevase infiltrado e espíritu de la Iglesia. No se ocurrió a los redactores del proyecto de Constitución que, limitada su labor a la mera disolución, hubiera quedado a los religiosos expedito un camino legal para juntar de nuevo sus medios económicos y desenvolverse en una esfera cultural o benéfica, sosteniendo y dando impulso a un conjunto de obras que habían de llevar impresa la dirección de las doctrinas educadoras y salvadoras de Cristo. Para evitar esta contingencia; para atajar cuanto antes toda posibilidad al fin de la civilización cristiana, se nacionaliza ese patrimonio religioso; pasa al dominio del Estado que se cuidará muy bien de darle una inversión acorde con su ateísmo. Para esta clase de propiedad no basta el procedimiento de socialización gradual estructurado en el artículo 42 del proyecto cuyo párrafo segundo declara que el Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado no reconoce la propiedad de los bienes que los religiosos y religiosas exclaustradas aportaron: para él esa propiedad no puede cumplir en tales manos ninguna función social a gusto del socialismo antirreligioso y debe ser nacionalizada sin pérdida de tiempo.

ninguna hay que tanto la ciega como la pasión sectaria. La Iglesia que, aunque sus enemigos se nieguen a reconocerlo, no sólo ha proclamado muy alto la función social de la propiedad, sino que, traduciendo en obras su doctrina, ha dado a sus riquezas un destino siempre desinteresado, fomentando y creando Instituciones de socorro para los desvalidos, de instrucción para los ignorantes, de protección y regeneración para las víctimas del error y del vicio, tiene como ninguna otra entidad un derecho de propiedad inviolable y que debiera serlo aún más para quienes presumen reparar la propiedad privada en tanto en cuanto cump'a su función social, y el Estado, organización de la sociedad para la vida del Derecho y para favorecer e impulsar las diferentes manifestaciones de la cultura, es el primer obligado a respetar y proteger su derecho.

¿Qué se tiene, pues, de extraño que los ciudadanos cuyos derechos se ven atropellados y desconocidos, en cuyo perjuicio se ven escamoteados los propósitos de los constitucionales busquen protección y seguridad en suelo extranjero? No es justo considerar la actitud adoptada por supremos jefes de la Iglesia española como incitaciones y consejos contrarios a la ley civil, sino como un ejercicio de la legítima defensa, no por ausencia material del poder encargado de proteger el derecho, sino por prevaricación de esos poderes que atacan, prevalidos de la fuerza del número, los fueros de la justicia y del Derecho cuya vida, no aniquilamiento, ha de procurar el Estado.

Por eso juzgamos las limitaciones impuestas a las facultades dispositivas de la Iglesia, de las Ordenes, Institutos y casas religiosas como circunstancias agravantes de la usurpación intentada, no sólo contra los bienes de estas entidades, sino con todos aquellos que «de algún modo están adscritos al cumplimiento de fines religiosos»; por eso el decreto dado el veinte del pasado mes no podemos considerarlo como una nacionalización bastarda que, so pretexto de mantener la nueva legalidad creada, quiere asegurar la violación de derechos dos veces agrados privando de toda dar

EL SEÑOR

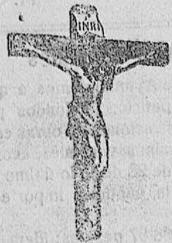
Don Antonio Caballero de Jesús

Del Comercio de esta plaza

Ha fallecido el día 2 del actual, a los 53 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.



Su Director espiritual R. P. Saturnino de la Virgen del Carmen; sus hermanos doña María, doña Ana, don Isidro, R. M. Rafaela, Religiosa Adoratrix, doña Magdalena y doña Enriqueta; hermano político D. Pedro Zapatero Vicente, tíos, primos y demás parientes del finado, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Miguel, el día 3 del corriente, a las seis y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

fensa a sus víctimas: por eso, si todos estos intentos se consumasen un día, la Justicia había de sentirse viliada en su propio ministerio por un despojo alevé e infucio.

Con cuanto fundamento hemos dicho que, al llegar el turno a la propiedad religiosa los socialistas habían cambiado el instrumento de sus trabajos!

Acaso les conviniera la escoba para barrer la propiedad seglar: la escoba no barre del todo, sino que cambia de lugar las basuras y siempre deja algo por barrer, cosa muy conveniente a algunos socialistas de reconocida solvencia: pero el caso de la propiedad de la Iglesia es distinto; en ella no están interesados los diputados y ministros socialistas y masones como no sea para aniquilarla sin dejar vestigio.

El aspirador eléctrico es la representación sensible de la nueva desamortización eclesiástica y por ello creemos que los conspicuos socialistas y francmasones que la realzan deberían colorar este moderno utensilio de limpieza junto a los ya «trógodíticos» emblemas del triángulo y el compás.

ANTONIO RUBIO

Hallazgo arqueológico

ACORDAMOS DEL P. LARA. A las seis de la tarde de ayer recibimos por el correo interior el siguiente escrito, puesto a máquina, y con dos faltas que queremos destacar publicándolo después sus aciertos.

Las faltas son que el escrito viene sin firma.

Debí firmarlo el autor aunque solo fuese para el conocimiento de la redacción.

En EL DEFENSOR tenemos demostrado que se guarda el secreto de todo escrito cuyo autor no quiere que se sepa su nombre.

La otra falta es la de que el escrito aparece en el papel por ambas caras.

Cuando es para los periódicos de de escribirse solo por una.

No obstante lo dicho, vamos a publicar esa carta porque en ella se hace justicia al benemérito jesuita cordobés que demostró hasta el último momento su amor a Córdoba.

Ha aquí el escrito sin ponerle punto ni coma:

Querido Don Damián: Hay en el «Diario de Córdoba» en primera plana cuarta columna con destacados titulares, viene dando cuenta de un importante descubrimiento arqueológico que interesa y que ahora dará motivo para que se ocupen de ello los señores Peritos en la materia.

Pero creo que no se trata de nada sospechoso, pues desde hace mucho tiempo hay muchos estudios hechos sobre ese mismo lugar precisamente.

Usted mismo recordará posiblemente que nuestro llorado amigo el Padre Agustín Lara, S. J., en sus últimos años de vida tuvo el mayor empeño en que se tomaran en consideración los privilegiados sitios de Córdoba que los Santos Mártires regaron con

su sangre en esta tierra bendita y recomendó con todo afán algunos muy importantes y entre ellos el correspondiente al Campo de la Victoria hacia la Huerta de Camila, donde está soterrado el solar de la Basílica de San Cipriano, erigida tal vez en los tiempos de los Godos, que después se tituló de Ntra. Sra. de las Huertas, arruinada al promedio del siglo pasado después de una historia gloriosa.

Pretendía el Padre Lara descombrar ese solar de sitio tan conocido y plantar que así se hiciera antes de prostrar árboles ni correr jardines para no destruir el pavimento y las sepulturas que allí existen y entre ellas el sepulcro de Adolfo y Juan hermanos santos mártires. Quería también descubrir y adecantar el célebre pozo de las Vírgenes, muy cercanas en ese sitio, cuyo pozo hay sospecha que fuera la Cárcel Pateal Romana del Stadium, que estaba allí muy inmediato.

El repetido Padre Agustín Lara se pasó en Córdoba el último verano de su vida pidiendo y rogando y suplicando a la comisión de monumentos y a los Sres. que la formaban y a la vez al Ayuntamiento de la Dictadura para que le daban ayuda a tan altos y meritosos deseos, pero ya se sabe que ni el Padre Lara ni a los muy pocos que se interesaron en ello les hizo nadie caso y menos mal que con estudiada cortesía escucharon los relatos de tan interesante asunto.

Veremos si ahora los estudios y afanes del Padre Lara tienen su merecido premio para bien de Córdoba y doblemente maritimo si así ocurre en los días tan especiales que corremos.

En papel aparte añade:

Al empeño y al cansancio también del Padre Agustín Lara, se debe haber salvado el sarcófago que tantos siglos guardó las reliquias de los Patronos San Acisclo y Santa Victoria, que por fin pudo encontrarse sirviendo de plón en el patio de una casa particular de la llamada Pescadería y que por fin a cambio de unas cuantas pesetas fué redimido de tan bochornosa y lamentable aplicación.

NUUESTRO COMENTARIO

Pensábamos haber escrito algo sobre el asunto, pero el anónimo amigo nos lo da hecho.

Para reforzar el argumento podemos y debemos decir que en EL DEFENSOR se publicaron artículos—tres o cuatro,—en la época a que se refiere el articulista y esos artículos los esmeró el Padre Lara (q. e. p. d.)

Aplaudimos las órdenes dadas por el arquitecto municipal, felicitamos de los brillantes informes que sobre el hallazgo han de hacer el ilustre delegado del Museo provincial don Enrique Romero de Torres y el competentísimo arqueólogo don Santillán de los Santos, pero hagamos la debida justicia a la labor del modesto, sabio y santo jesuita Padre Lara, que en su amor a los mártires cordobeses, por cuya memoria laboró tanto, escribió

aquellas páginas sobre el columbario hoy descubiertas y por él entrevistó.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 3. San Sandalo, mártir de Córdoba.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco, mañana por doña Dolores Cuesta Tristel. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre:

Día 8, Festividad de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, don Leonardo Banes Terol.

Domingo 13, Infractuosa de la Natividad de la Santísima Virgen María, don Francisco Muñoz Romero, canónigo pontificio.

Trinitarios (PP. de Gracia)—Novena a Ntra. Sra. de Gracia, el día 31 de Agosto al 8 de Septiembre. Comenzará todas las tardes a las seis y media y en ella se cantarán escogidos metetes.

San Francisco.—Solemne novena a la Santísima Virgen, bajo la advocación de la Aurora. Comenzará a las siete y media, con manifestos. Costea la exposición de S. D. M. el día 4 las señoras hermanas de Icaro.

Costea los cultos de la novena don Rosarío Gámez Ruiz.

Montilla

REGRESO

Después de haber pasado temporada en Santander y varios días del norte y unos días en con su distinguida familia, el Sr. don Isac Medina Gálvez, Juez de 1ª Instancia e Instrucción de este partido.

Reciba nuestro respetuoso saludo y cariñosa bienvenida.

MEJORIA

Ha experimentado notable alivio en la penosa enfermedad que viene padeciendo el apreciable joven don José Garramiola Ruiz.

Nos alegramos, deseándole completo restablecimiento.

DE VIAJE

Marcha a Madrid con su esposa e hijos, don Francisco Zifra Contreras, diputado de las Constituyentes.

Deseándoles feliz viaje.

LA UVA

Nos hallamos en plena recolección de esta riqueza montillana, siendo abundantísima la cosecha y exquisito el fruto, habiéndose favorecido mucho la temperatura de días pasados.

Se cotiza la uva a nueve reales, siendo muy reducido el número de vendedores que están conformes con este precio, negándose a llevarla a los lagares de pisar.

Anoche se celebró una reunión de propietarios, para tasar a como ha de comprarse y nos dicen que escalará entre nueve y diez reales arroba.

AMADOR

Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONE para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

¡Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

En la huerta

De nuevo en el pueblecito. En la ancha frescura de las huertas, lejos del polvo, del tráfico, del ruido. En esta honda quietud fragante de melocotones y de rojas sándias en la que a través de las higueras y de los altos alubiales que casi se enredan con las parras, llega tranquila, espaciosa, la voz del hortelano;

—¡Eh, tu, tierra ese regato! Pon ahora el agua al melonar.

Y enseguida el recio rapaz, despechugado y rojo, saltando con sus pies descalzos hacia la acequia. O bien la señora Agapita que asoma en la cancela, sudorosa, voluminosa, con su pañuelo blanco en punta sobre el moñete y la cesta de la comida al brazo.

—Buenos días don Genaro. ¿Ha visto que chicharrera?

—En el tiempo estamos señora Agapita. Además acá no se siente.

—Dichoso Vd. que puede estar ricamente a la sombra.

—Sitio hay para Vd. y para su marido.

—¿Y quien hará la comida?

—Desde la cabaña me llega pronto el apetitoso olor de la fritanga, el ruidito del almirez.

—¿Que muele Vd. señora Agapita?

—Esta sal que es mas bastaza que las alubias de la Po'a.

—Luego mientras ella lava en la acequia sus platos de loza morena se atreve a insinuar;

—¡Que bien huele!

¡Será el apetito don Genaro.

—¿Que tienen Vds. para comer?

—Comida de pobres. Una fritadica con pimientos y alubias verdes. Y de postre la huerta.— Me dice: «la huerta» con un ademán magnifico en el que parece abarcar toda aquella bendición de regadío, que parece un pedazo de paraíso. ¿Porqué no se queda a comer con nosotros? Es una pobreza pero de heralza y de fruta, yo le aseguro que no la probará mejor el señor Obispo.

No deseaba otra cosa. Mi castita está al otro lado, nada más trasponer ese puente de madera, contiguo a la iglesia de la Virgen de Rocamadour cuya torre asoma entre los chopos verdes. A lá también de seguro, me habrán puesto pimientos recocidos y habrá para postre, malocotones, ciruelas, esquilas, uvas tempranas. Pero ya el oírlo penetrante, casi agresivo de la sarten de la señora Agapita? Este olor del agua a mis pies, la ancha sombra del nogal, mientras los abejorros berdanean al sol entre las alubias?

El marido de la señora Agapita, asoma con su azada al hombro, protegido su rostro en la penumbra del ancho sombrerote de paja.

—¿Que? ¿se come?

—Desde dentro de la cabaña le replica con sofoco la señora Agapita;

—Aguárdate, hombre. Aun no son las doce.

—No falta ni un minuto.

En efecto en aquel momento, la campana de Santa María toca el Angelus. Yo comento con extrañeza:

—Buen reloj, señor Cayetano.

El se acaricia complacido el estómago.

—Bueno. Y que aún no se me ha estropeado una vez.

Ya Agapita sale satisfecha, blandiendo el moreno mantel y con una hogaza en la diestra que tiene que llevar en alto para librarse del acoso del perro que brinca a su zaga y le echa las patas al brazo.

—Gasparico ¿dónde te has metido?

El torso del rapaz se insinúa un instante entre los juncos de la acequia. Brillan en su cara de melocotón los dientes blancos y menudos.

—Ya voy, madre.

De un salto se sumerge en el agua sombría de la acequia y se escucha su chapoteo rápido. Agapita se incomoda.

—Qué criatura esta. No hay quien le haga entrar en vereda. Se pasaría todo el día en el agua. Ya se lo tengo dicho: «Tu has de acabar de un reñuma como Juanón el de Polcarpa.

Pero antes de cinco minutos, ya está Gasparico a mis pies, tendido en la hierba, mondisqueando ávido su rebanada de pan en espera de la carne con pimiento que humea en la cazuela.

JENARO XAVIER VALLEJOS.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Precios de cotización desde 31 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pias.	3'80 kil.
Idem sin hueso.	4'90 »
Ternera con hueso.	4'00 »
Idem sin hueso.	5'60 »
Macho.	2'80 »

Sección de Economía del Gobierno Civil

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Ministerio de Economía Nacional de 15 de Julio último; y vistos los precios alcanzados por el trigo y subproductos, se fijan como precio máximo para el quintal métrico de harina integral el de 54'50 pesetas, en toda la provincia excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco, que se fija en 55'50 pesetas igual unidad, siendo el precio máximo del pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pié de fábrica y sin envase, y tanto el de esta como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlos a todos los fabricantes de harina y pan, y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan, deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en el almacén, cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba 2 de Septiembre de 1931. —El Gobernador civil, EDUARDO VALLEJOS.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	37 47
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	19 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	28 61
Oscilación.	17 69
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	10 80

Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°.	751 10
Temperatura a la sombra.	22 6
Temperatura de termómetro humedecido.	17 00
Tensión de vapor.	11 0
Humedad relativa.	51 0
Estado del cielo.	Djca.
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Var. 10
Recorrido en 24 horas.	94 00

El Catequístico de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Instrucción Pública

Se ha ordenado a los Consejos locales la creación de cantinas escolares en todas las Escuelas que sea posible. Se sostendrán con las consignaciones del Estado de los Ayuntamientos y donativos particulares.

—Los que deseen ingresar en el Magisterio, acudiendo al actual curso, necesitan tener el título de Maestro de Primera enseñanza, o el de Licenciado, habiendo aprobado en este caso la asignatura de Pedagogía y la de la Historia de la Pedagogía en una Escuela Normal. Aunque en el decreto dice en singular la asignatura de Pedagogía, entendemos que son los dos cursos de Pedagogía que estudian en las Normales.

Es la primera vez que se admite a ejercicios de ingreso en el Magisterio a personas ajenas a él y sin el título de maestro. Disposición que en general ha causado disgusto, pues ya eran muchos los que teniendo el título deseaban ingresar. El año pasado solicitaron las oposiciones 10.500 y al abrir ahora el plazo seguramente pasarán los aspirantes de 13.000 para 4.000 plazas como máximo.

Deberán los aspirantes tener diez y nueve años cumplidos y no llegar a los cuarenta el día 27 de Agosto, fecha de la convocatoria.

No estar incapacitados para ejercer cargos públicos y no padecer enfermedad contagiosa.

—La Sección de Sevilla remite el nombramiento de doña Isabel Millán Ruiz, para la escuela de Gallón (Cazalla).

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Dorothea Gómez viuda de Redondo, doña Basilia Redondo Gómez, don Sandalio Caballero y don Ladislao Ocaña.

—Noticias recibidas de Francfort, dicen que el Excmo. Sr. Conde de la Coruña, nuestro excelente amigo, sigue muy bien después de la operación de que dimos cuenta.

La herida está perfectamente y ha desaparecido todo peligro.

La convalecencia será tal como anunció el Dr. en un principio de 30 a 40 días.

Mucho celebramos las anteriores noticias y más celebraremos que pasado ese periodo de tiempo podamos saludar en esta al caballeroso comprovinciano por cuya salud se interesan cuantas personas se honran con su amistad y cuantas le conocen.

—Marchó a Madrid, don Antonio Zurita Vera.

—Regresó de Cádiz el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos.

—En la Parroquia de San Miguel, contraeron matrimonio la bellísima señorita Soledad Luna González y el distinguido joven don Antonio Escribano Luna.

La novia, que veía de blanco, daba el brazo al padrino don Rafael Espino Perez y el novio, que vestía de etiqueta, daba el brazo a la madrina, la simpática señorita Paquita Espino.

Acusaron de testigos, don Francisco García Domenech, don Cristóbal Serrano Rajel, don Rafael Molina García y don Federico García Ariza.

Los numerosos invitados pasaron después al domicilio de los hermanos de la novia señores Gonzalez Luna, siendo espesadamente obsequiados.

La feliz pareja a la que deseamos toda clase de felicidades, marchó a Málaga y a otras muchas capitales andaluzas.

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha entregado hoy su alma a Dios nuestro distinguido amigo don Antonio Caballero de Jesús, del comercio de esta plaza.

Era ferviente católico, adorador nocturno veterano y por su laboriosidad y honradez merecedor de los afectos y respetos de que disfrutaba.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las seis y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

A la desconsolada familia doliente y de modo singular a sus hermanos y hermano político don Pedro Zapatero Vicente, enviamos el pésame más sentido.

Militares

Se ha presentado en el Gobierno militar el capitán don José Ruiz Marañón, destinado a la Caja.

TAURINAS

Para dar las renombradas corridas de Feria de Septiembre, se han quedado en subarriendo con la plaza de toros don José Flores (Camará), exmatador de toros y unos admiradores del mismo.

El día 25, primer día de feria, tienen proyectado dar una novillada, en la cual están en tratos con Luciano Contreras y Corrochano.

En la vacante que queda para completar el cartel se han puesto al habla con nuestro paisano Rafael Sánchez (Camará).

Según nos comunican no han podido llegar a un acuerdo con este espada.

Nosotros preguntamos: ¿Por qué se les dá a toreros que no son de Córdoba lo que piden y en cambio a los de la tierra se les regatean unas «peseñillas» siendo el que más cartel tiene en nuestra plaza?

M. G.

Caminos vecinales

Relación de Ayuntamientos a quienes afecta la petición de fondos para pago de certificaciones de obras construidas de caminos vecinales, acordada en sesión de 28 de Julio último con expresión de la cantidad importe de aquellas:

Rute,	22 368 97 pesetas; Idem, pesetas 14 542 92; Iznájar, 13.026'80; Idem, 13 026 80; Cabra, 9 782 28; Baena, 3 715 25; Carcabuey, 6.087'07; Junta Vecinal de la Aldea de Jauja, 9.839 45; A medinilla, 7.260 85; Castro del Rio, 1 354 89; Córdoba, pesetas 8.600 93; A medinilla, 18.740 85; Bujalance, 20 893 89; Luque, 11.568'01 y Junta Vecinal de la Aldea de Jauja, 11.780 48.
-------	---

Este periódico se publica con carácter eclesiástico.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANAS MARISTAS. LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pídase el prospecto.

Cinco copiosos de salud. El uso habitual de este producto orgánico sano cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Da vitalidad y libra de ANEMIA RAQUITISMO. Producto inalterable y de uso todo el año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Telégrafo y Teléfono

Do nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	61'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	86'75
Id. id. 6 por 100	96'75
Banco de España	515'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	170'00
Francos.	43'35
Libras esterlinas.	53'75
Dólares.	11'05

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'35	
Id. id. mínimo.	00'00	
Libras cambio máximo	53'75	
Id. id. mínimo.	00'00	
Dólares cambio máximo	11'05	
Id. id. mínimo.	00'00	
Interior 4 por 100.	61'25	
Exterior 4 por 100.	70'50	
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00	
5	1917	73'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	86'75
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	515'00
Idem de Tabacos.	170'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	54'25
Idem f. c. Norte de España.	293'00
Idem de M. Z. y A.	203'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Aplazando hasta el 15 del actual la matrícula del bachillerato.

Exministros detenidos

Por orden de la Comisión parlamentaria de responsabilidades han sido detenidos los generales señores Ratz del Portal, Vallespínosa, Mustera, almirante Magaz y vicealmirante Cornejo.

A las cinco de la mañana han sido presos por la misma orden los generales don Federico Berenguer y Gómez Jordana.

Hay igual orden de detención para los restantes generales que formaron el primero y segundo directorio militar.

También los exministros que formaron el gobierno llamado de hombres civiles.

El acuerdo de la Comisión de responsabilidades no procede de igual modo con los miembros del gabinete Berenguer.

Los señores Cordero, Penalba y Pineda que pertenecen a la Comisión de responsabilidades estuvieron en la Cárcel Modelo visitando a don Galo Ponte, a quien tomaron declaración.

Les causó penosa impresión el estado moral en que se hallaba el señor Ponte y su falta de recursos económicos.

Esto fué hasta el punto que no sería nada de extraño que la Comisión acordara que en vez de continuar en la cárcel se le pusiera en libertad quedando a su disposición.

La Comisión solicitará un crédito a

las Cortes para ir a Jaca y realizar ciertas investigaciones.

Telefónica

La Telefónica dice que hay normalidad en Zaragoza.

Allí causaron ayer los huelguistas grandes destrozos. Se cree que son los extremistas que no se relacionan con la Compañía.

Albornoz

Al señor Albornoz ha elogiado la minoría radical socialista.

Opina que el primer gobierno que se forme debe ser de izquierdas y no de centro.

Es contrario a que se concluya un Concordato.

Quisiera formar una coalición con alianza republicana, algunos federales y federación gallega.

Dice que no desea gobernar. A lo que no contesta es a lo que dicen contra él en Zaragoza y Cartagena.

Proyecta antes de marcharse dar una ley sobre transportes con motor mecánico y sin exclusiva.

El Debate

Este periódico dice que ninguna constitución moderna desciende a minucias sobre las formas del código civil.

En cuanto al matrimonio conviene repetir que no es contrato sino mandamiento divino, no acto civil del Estado sino sacramento de la Iglesia.

El divorcio defendido por los sectarios, no es otra cosa que un atentado contra la conciencia católica del país.

Considera lesiva la actuación de Albornoz obstruyendo la realización de obras públicas.

Trabajo

Una comisión de patronos madrileños visitó al ministro del Trabajo para quejarse contra el Presidente del comité paritario de la madera que demuestra su parcialidad en las votaciones.

Guerra

Preguntamos a Azaña si estaba resuelto lo relativo a las modificaciones en las reformas militares y contestó: —La comisión parlamentaria está conforme con las reformas y por lo tanto no habrá modificaciones.

Respecto al norte de España dijo Azaña que había tranquilidad.

Lo referente a Marruecos está a informe del Estado Mayor.

Las tropas que se traeran a España son las europeas.

Instrucción

Marcelino Domínguez irá a Bilbao el domingo próximo para estudiar la instalación del Instituto escuela y luego visitará Eibar, donde piensa crear un Instituto de segunda enseñanza.

Ferrovianos

Una comisión de ferrovianos visitó a Albornoz para solicitar resuelva sus problemas urgentes, ofreció llevar el asunto al consejo próximo.

También visitaron a Albornoz los hulleros, haciéndole igual petición que a Prieto y Largo Caballero.

Respecto al asunto de Tavilla dijo que se trataba de una cuestión de política local que cree no tendrá otras consecuencias.

Más prensa

«El Liberal» dice que se debe conceder a la mujer el derecho de electora y el de elegible.

Afirma, que le consta, se conspira en la frontera francesa.

«El Socialista» dice que es fácil a

quienes detentan la propiedad burlar la ley del laboreo forzoso, pero esta burla puede convertirse en estallido trágico.

«El So» se ocupa del problema de la moneda.

Pide se forme una comisión compuesta de técnicos nacionales y extranjeros.

Es partidario de un homenaje a las universidades el día de la apertura de curso.

Hacienda

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que de acuerdo con la Junta de la Ciudad Universitaria, se ha reducido el número de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que se dedica a dicha Junta y se celebra en el mes de Octubre de 55.000 a 45.000 billetes.

No le parece esa extracción popular pues aunque algunos billetes han salido premiados, siempre se han devuelto grandes cantidades.

El subsecretario de Hacienda le ha comunicado esta mañana que el señor Castedo, ministro de Economía que fué con Primo de Rivera y actual funcionario de este ministerio, ha sido detenido por orden de la comisión de responsabilidades.

Una comisión de hulleros ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para decirle que con el nuevo horario de trabajo en las minas, no es posible mantener los actuales jornales.

Son siete horas de trabajo y como el precio de tasa del carbón es hoy reducido, piden la compensación correspondiente.

El ministro dice que podía obtenerse la compensación aumentando el precio del carbón.

Tropas

Pamplona.—Continúa la concentración de fuerzas para las maniobras militares.

Don Melquíades

Gijón.—Marchó a Madrid D. Melquíades Álvarez.

D. Niceto

El Presidente nos dijo que había recibido diversas comisiones que fueron a hablarle de la cuestión religiosa.

Dijo que había leído el suete de un periódico que dice que don Niceto estaría mejor en la política activa que de presidente de la República.

Esto último supone una jubilación. Agradeció el elogio que esto supone de sus aptitudes.

El solo se propone dar a España una constitución viable.

En la discusión de la constitución no interviendrán para la totalidad, pero sí al discutirse los siguientes puntos: Religión, región y relaciones de la Cámara con el Presidente de la República.

Más detenidos

Galarza nos ha dicho esta tarde que han sido detenidos los exministros don Sebastián Castedo y general Mayenda.

Los detenidos que son militares han pasado a prisiones militares.

Castedo ha pasado a la cárcel. Cornejo quedó en su domicilio por hallarse enfermo.

También ha sido detenido el general Rodríguez Pedrú.

Los restantes se hallan en el extranjero.

Maura

Maura ha sido visitado por una comisión de agricultores andaluces en la que figuraba el alcalde de Sevilla.

Le entregaron unas conclusiones que estudiará el señor Martínez Barrios.

Sigue el paro general en Zaragoza. Hoy se nota en el tráfico rodado.

Los tranvías los conduce el personal técnico.

Escribió al gobernador de Sevilla que ha resuelto la huelga de Osuna. Mañana vendrá en avión a conferenciar conmigo.

Un incidente

Los periodistas preguntaron a Maura si era cierto un incidente que se dice le ocurrió el domingo en Bayona con la duquesa de Mandas.

Dijo que, en efecto, él se hallaba tomando chocolate con su hija cuando se le acercó la duquesa injuriándole y gritando: ¡Viva el Rey!

Su hija rechazó las injurias gritando: ¡Viva la República!

Aviación

Se ha facilitado a la prensa un decreto reorganizando la aviación.

Ministro

Al llegar al Congreso Largo Caballero le preguntaron los periodistas noticias de Barcelona, Zaragoza y Sevilla.

Contestó que desconocía las de Barcelona y pasó al despacho de ministros.

Las responsabilidades

Se reunió en el Congreso la Comisión de responsabilidades y quedó enterada de las detenciones.

Se acordó que un médico visite a Galo Ponte y a Cornejo para resolver su consecuencia.

Carlos Blanco, presidente de esta comisión ha dicho que de las detenciones efectuadas se deduce que las responsabilidades se concretan de momento contra los generales de la primera y segunda dictadura y los ministros del gobierno civil.

El ministro de Berenguer no se considera como dictadura.

Cree que a Sanjurjo no se incluirá.

Maura

Al entrar en el Congreso dijo Maura que los incidentes se debían a la huelga del hambre promovida por los presos gubernativos y sociales que quemaron sus patatas.

Los principales instigadores serán trasladados.

En Zaragoza sigue la huelga normal. Se temen incidentes al anocheecer.

Los detenidos

Oficiosamente se dice que ha sido detenido el conde de los Andes.

También oficiosamente se desmiente la situación precaria financiera de Ponte, de que había hoy un periódico.

El oficial mayor del Congreso ha comunicado a don Galo Ponte su proceso y prisión preventiva.

Ponte no elevará ningún recurso. Esta madrugada trataron de detener a Magaz, pero sus hijos se opusieron.

La prisión se llevó a efecto a las siete de la mañana y dijo: Mi almohada es la tranquilidad de mi conciencia.

No hicimos mal a la patria. Cuando el golpe de Estado yo me encontraba en Ginebra.

Gómez Jordana, fué preso a las 30.

Mustera, ha dicho que el golpe de Estado le sorprendió en la Coruña, mandando una brigada.

No he sido nunca político. Berenguer, dice gobernamos con el consentimiento del país.

El Portal. Yo acababa de llegar de África. Yo estaba en Granada.

Barcelona

Conflicto

Se ha resuelto el conflicto del puerto.

Gravísimo motin

A mediodía realizaban una visita de inspección en la cárcel, el gobernador y el presidente de la Audiencia, cuando 21 reclusos, capitaneados por un joven, se amotinaron en el locutorio, destruyendo muebles y prendiéndoles fuego.

Las llamas prendieron en otros objetos y se corrieron al centro de vigilancia, talleres de imprenta, etc.

De pronto sonaron tres tiros, ignorándose quien los disparó.

La guardia exterior penetró en la cárcel, reduciendo a los amotinados.

Los bomberos de Montjuich acudieron para evitar la propagación del fuego, pero las llamas han durado hasta las cuatro de la tarde.

Acudieron los guardias de asalto, quienes con grandes esfuerzos se limitaron a los amotinados.

A la puerta de la cárcel acudieron fuerzas de infantería, caballería con ametralladoras, guardia civil a pie y montado, que cercaron el edificio.

En las inmediaciones había gentío inmenso.

El general Batet dió órdenes oportunas.

El motin ha revestido mucha gravedad, pero no hubo heridos.

Huelga general

El sindicato único ha acordado a última hora de la tarde la huelga general de 24 horas para protestar contra Maura.

El presupuesto

de culto y clero

Las manos muertas de antaño tuvieron un Mendizábal

En el ministerio de Justicia está terminado el presupuesto, quedando solo cuestiones de trámite.

La comisión del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado propone como solución que se suprima del presupuesto de justicia la consignación de culto y clero que figura englobada en el presupuesto de obligaciones eclesásticas.

Se otorga a título de indemnización por haberse apoderado el Estado de los bienes del clero secular y regular que vendió.

La consignación que se suprime alcanza once millones de pesetas.

Por lo tanto suponemos que se refiere a material de fábricas, administración, bibliotecas, etc.

Se abonará solo al clero vivo, dice la nota, o sea, añade como aclaración a la palabra vivo, al que ejerce su misión.

Seguirá pagándolo durante once años.

Se amortizarán las vacantes. El Estado pedirá a los ciudadanos que declaren sus creencias religiosas documentalmente.

En vista de ese documento el Estado concederá a la Iglesia el derecho de exacción de un tributo para el culto que lo abonarán los fieles.

CORTES CONSTITUYENTES

Escándalos en la sesión de hoy

A las cinco y media abre la sesión Besteiro.

En el banco azul Maura, Largo Caballero, Barrios y don Niceto. Regular concurrencia.

Crespo se ocupa de la tasa de los trigos.

Royo Villanova pide que la generalidad reponga a los empleados cesantes.

Maura dice que se trata de un asunto delicado y hay que proceder con prudencia.

Manteca habla de unas anomalías en los abonos y trata de los obreros del campo.

Se lee una proposición de los radicales socialistas pidiendo se termine el debate sobre suspensión de los periódicos católicos.

Besteiro pregunta a la Cámara si se toma en consideración.

Los agrario vascos protestan. Gli Robles pide votación nominal.

Se promueve gran escándalo porque los radicales socialistas piden que se apruebe su proposición.

Los radicales les dicen a gritos: ¡Guillotina, no!

Los agrario-vascos a lauden a los radicales.

Un diputado socialista protesta contra unas palabras de Saborit y sube al escritorio de éste, entablándose violenta discusión.

Interviene otro socialista que los calma.

Galarza intenta poner paz. Radicales y socialistas se increpan.

Comienza la votación y sigue la sesión.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.»

«Pero, cómo calificar el católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?»

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

«He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

Reclutas del reemplazo actual

Prorrogado el plazo para que puedan hacerse de cuota hasta el día 10 del corriente mes, queda ampliado también hasta igual fecha, para los individuos que se acocjan a dichos beneficios, el plazo para matricularse en la Escuela Militar del Tiro Nacional—(única en la provincia con carácter oficial)—al objeto de recibir la instrucción reglamentaria.

Horas de matrícula de 10 a 1 y de 4 a 6.

Director: Comandante, don Angel L. Montijano. —Rey Heredia, núm. 33.

Notas de la provincia

INTENTO DE ROBO

Ha sido detenido en El Cerpio, Rafael Mérida Amador, que resultó autor del intento de robo con escalo en el almacén de comestibles de don Eduardo y don Rafael Palomino Pérez.

Se le ocupó una balsa y una barra de hierro.

HURTO

En Pueblo Nuevo fueron detenidos Joaquín Cerchero Morales y Manuel Benigno Gallego, por hurto de varias traviesas de la vía férrea.

VIAJERO GRATIS

Dicen de El Cerpio que fué detenido Antonio González García, por viajar sin billete en el expreso desde Madrid.

Noticias

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Pablo y rezando a San Sandalio, mártir de Córdoba.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«La Conquista de Pardiño» Pasodoble, Gómez Camarero; «Cepricho Andaluz», Martínez Riker; «La Rosa del Azufrán» Selección, Guerrero; «Alegro del trio en sib», Beethoven; «Música, Luz y Alegría», Fantasía, Alonso; «El Desfile del Amor», Scherztzinger.

PISO PRINCIPAL

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 6 de la calle Ambrosio de Morales.

Razón en el piso bajo de la misma.

BICICLETA

Rafael Ramírez Gutiérrez, dejó en el muelle de la estación de Cercadilla una bicicleta y cuando fué a recogerla se la hablan sustraído.

CABALLERO SOLVENTE

y formil se ofrece a administrar bienes a persona que lo necesite. Modestas pretensiones.

Para detalles completos, dirigirse por escrito a D. E. Laguna. Lista de Correos, Córdoba.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

SE VENDEN

Se venden en Cerro Murlano dos hectáreas de terreno en el sitio conocido por el Poivorin y una hectárea en el denominado Santa Elena, con pozo y huerta.

Así como de la casa número 9 calle Galán y García Hernández (antes Alfonso XIII)

Para informes: don Francisco Aguilera y Contreras, Crucifijo, 4, Córdoba. 107

La Perla

Gran Oportuna, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-7-5
Salones de billar en todos los estamentos

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Ouba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisbon, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep», marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez
Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, dirijase al apartado 31.



Tela - Estantes - Banderas - Paños pintados

Banderas - Paños pintados

Gran realización de todos los artículos Liquidación asombrosa de retales de todas clases.

Grandes rebajas en Ajueres y Canastillas de niños.

Almacenes Hierro Aragón

y Pañerías Inglesas

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'00 ps seis. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL



PUBLICIDAD
Crea, redacta, dibuja y publica tus anuncios.
MADRID: Calle de Alcalá, 13. Teléfono 24.
BILBAO: Plaza de Euzkadi, 12. Teléfono 12.
Cada anuncio en un día.
Cada anuncio en un día.
Cada anuncio en un día.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

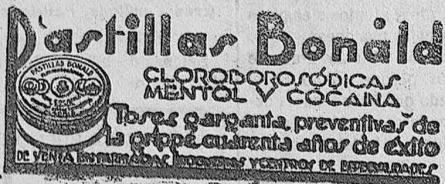
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía



Pastillas Bonald
CLORODOROSÓDICAS MENTAL Y COCAÍNA
Tomen con garantía preventiva de la grippe cuarenta años de éxito

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Baza, números 8 y 11 GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts
Atrasado 25 cts

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 12	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 12	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 8, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.